

Avance en el cumplimiento de la Meta M.27. Al 2018 el país tiene definida una lista de especies invasoras prioritarias para desarrollar protocolos y medidas de gestión

Descripción general:

La Meta 27 es una de las metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad asignada al Departamento CUSBSE del SINAC. Durante este periodo para el cumplimiento de la meta que tiene como indicador: In.26. Número de especies invasoras identificadas.

Para este indicador se propone hacer una modificación del indicador “In.27. Número de individuos por especie inventariados” por el indicador “In.27. Número de especies priorizadas identificadas”.

Para el cumplimiento de esta esta meta podemos reportar las siguientes actividades y acciones:

Fecha	Actividad realizada
20 junio 2005	Taller Nacional para identificación de especies exóticas invasoras.
2016	Se crea la Comisión sobre especies exóticas e invasoras, oficializada mediante el Oficio SINAC-DE-1979
	Organización de Simposio sobre Especies Exóticas e Invasoras en Costa Rica – UNA. El objetivo del mismo fue dar a conocer la Comisión y los estudios en el tema a nivel nacional.
	Se inician acercamientos con el Departamento de Especies exóticas de la CONABIO para guiar el proceso de desarrollo del tema en Costa Rica
	Dos miembros de la Comisión capacitadas en el tema de especies exóticas por medio de un curso virtual de la CONABIO
	Un documento impreso y digital informativo sobre algunas especies exóticas invasoras en Costa Rica
2016-2017	Estudios realizados en el marco del Proyecto Humedales sobre diagnóstico del Pez Diablo en el país y sobre plantas invasoras (<i>Tipha dominguensis</i>)
2017	Participación en Simposio Internacional sobre Especies Exóticas en el Congreso SMBC-PIF
2016-2018	Acciones para el manejo del pez León en el Caribe Costarricense
2017	Colaboración en el caso de la rana coquí en Turrialba para acciones de educación previo a considerar acciones de erradicación. Se está desarrollando una tesis de maestría por parte de ICOMVIS-UNA en este tema.
2017	Una tesis en desarrollo sobre la valoración del riesgo de invasión de especies exóticas en sitios de manejo. Se está desarrollando una tesis de maestría por parte de UNED en este tema.

2018	Taller de trabajo para la construcción de un listado preliminar de especies exóticas invasoras.
2018	Elaboración Borrador de Protocolo para el manejo de especies exóticas invasoras en concordancia con el Reglamento de la Ley 7317.
2017	Creación de Comisión interinstitucional para manejo de Palomas de castilla
2018	Borrador de Decreto para el manejo de poblaciones urbanas de palomas de castilla (<i>Columba livia</i>)

Se espera contar una lista de especies exóticas invasoras priorizadas para implementar protocolos y medidas de gestión. Este proceso se desarrollará en las siguientes etapas:

Etapa	Porcentaje de cumplimiento	Año
Plan y sesiones de trabajo para definir lista de especies exóticas invasoras	20%	II semestre 2018
Lista validada y oficializada de especies exóticas invasoras	5%	I semestre 2019
Propuesta, TDR de contratación para realizar estudios costo beneficio de especies exóticas invasoras identificadas	20%	I semestre 2019
Realización de Estudios costo beneficio de cada especie	40%	Año 2019
Sesiones de trabajo para generar lista de especies exóticas invasoras priorizadas	15%	I semestre 2020
CUMPLIMIENTO	100%	

Meta 27: Al 2018, se espera contar con una lista validada y oficializada de especies invasoras identificadas para Costa Rica. Posteriormente se priorizarán las especies identificadas en base a estudios costo-beneficio y otros criterios técnicos. La definición de una lista priorizada de especies invasoras requiere de sesiones de trabajo con la academia y expertos y la consideración de estudios costo beneficio, por lo que tomando en cuenta el plazo de cumplimiento de esta meta el avance se considera regular.

Atentamente,

Henry Ramírez Molina
Jefe Departamento CUSBSE

C: Archivo.

